

SELLO 4º
40 M^{rs}



AÑO DE
1857.

Segundo por hallarse enfermo, el que lo espi-
 ramos D. Pedro Wang, D. Andrés Escobar, uno
 de los Jueces Jueces D. Francisco, ha-
 terrente de este terreno, D. José
 Médico de este partido, individuos todos que
 componen la Junta de Sanidad, por aver-
 cia del presente terreno, terreno. Por el
 Sr. Presidente y el que componen esta Junta
 de Sanidad se hicieron Ordenes y Reflexiones muy
 detenidamente acerca de si se crea ó no per-
 judicial al Salud pública la estada
que se intenta hacer por la obra de
grua, por el seguir de los aguias de
la Alambra de este terreno, y del un
no modo lo beneficio el bocal y medios d.
José Lizaso en los terrenos que se es par-
ta, hacer mas de tres metros que esta
abundancia en este terreno, y que siendo muy
frecuentes y repetidas las obstrucciones en
siempre que se produceen en este terreno, y

+
 Junta de
 Sanidad
 de
 la
 Alambra

